



## 1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación en Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2025

## MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación del PED y PD</li><li>• Actualización del PED Y PD, o</li><li>• Creación de Institución</li></ul>
Diagnóstico:	La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece en su Artículo 88 que son requisitos de Ingreso y Permanencia de las Instituciones Policiales Aprobar los procesos de Control de Confianza y mantener actualizado el Certificado Único Policial (CUP). Asimismo, lo determina el Artículo 122 de la Ley de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo. El Estado de Quintana Roo cuenta con un estado de fuerza evaluable de 6,336 elementos de las instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, Procuración de Justicia y Municipal, de los cuales 2059 perderán su vigencia en Control de Confianza para el año 2025, ya que esta Evaluación cuenta con una vigencia de 3 años; y un estado de fuerza CUP de 4,647 elementos de las instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, Procuración de Justicia y Municipal, siendo 863 los elementos pendientes de la emisión del CUP. El no contar con elementos vigentes en Control de Confianza denota el incumplimiento de las Leyes antes mencionadas y la no expedición del CUP, lo que significa que los elementos no son confiables ni capacitados para la población de Quintana Roo.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal del Estado de Quintana Roo no cuentan con sus certificados y evaluaciones de Control de Confianza vigentes.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	En Quintana Roo, para mayo de 2024 el total de policías evaluables era de 6,336, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Durante el mismo mes de mayo 6,271 policías habían presentado sus exámenes de control y confianza, lo que equivale al 99.0% del total de policías evaluables. En el ámbito municipal, las corporaciones de los 11 municipios de la Entidad han cumplido con evaluar al 99% de sus 3,510 elementos obligados, es decir a un total de 3,492; de los cuales el 88% ha aprobado los exámenes de control de confianza.  De acuerdo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, (RNPS), el estado cuenta con un universo de 5,510 candidatos para obtener el CUP, al 31 de mayo de 2024, el número de elementos que cuenta con CUP en el Estado es de 4,647; quedando pendiente la certificación de 863 elementos, lo que representa el 15.7% de los elementos. Es relevante mencionar que de los pendientes 260 elementos son no aprobados en control de confianza, por lo que solo 603 pueden ser susceptibles al CUP, que es el 10.94%. El Estado de Quintana Roo cuenta con un 84.3% en la certificación de los candidatos a obtener el CUP.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Realizar las evaluaciones de Control de Confianza y emisiones del CUP a los elementos de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal del Estado de Quintana Roo que no cuentan con sus evaluaciones de Control de Confianza vigentes y CUP's para contar con elementos policiales capacitados y confiables para la ciudadanía.
Mecanismos de Focalización:	Características definidas en el Reglamento Interior del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza donde se define a las Instituciones de Seguridad Pública a las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y Dependencias encargadas de la Seguridad Pública a nivel Estatal y Municipal, y la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo la cual hace referencia a las evaluaciones de control de confianza.
Población de Referencia (Universo):	La población universo o referencia para el programa G.- Evaluación en Control de Confianza, el estado cuenta con un universo de 5,510 candidatos para obtener el CUP, de acuerdo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), y un total de 6,336 Personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo por evaluarse en control de Confianza de acuerdo a la Retroalimentación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e Infografía de Avance de Metas reportada por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Población Potencial:	3,562 elementos que requieren renovar su CUP, 603 elementos que requieren la emisión su CUP, y 2,059 elementos policiales por actualizar su vigencia de Control de Confianza (Fuente Universo: Centro Nacional de Información / Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al 31 de Mayo de 2024.) y 900 elementos policías aspirantes para ingresar dentro de las Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Quintana Roo
Población Objetivo:	2,959 elementos de Instituciones de Seguridad Pública a las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y Dependencias encargadas de la Seguridad Pública a nivel Estatal y Municipal que perderán vigencia en sus Evaluaciones de Control de Confianza para el ejercicio 2025 y 400 Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal
Liga de Acceso:	<a href="http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html">http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html</a>

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó



**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personal de las instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal	Estar aprobados en control de confianza y contar con Certificado Único Policial	Ser notificados en la aprobación o no de sus evaluaciones de control de confianza y recibir su Certificado Único Policial, así mismo acudir a la presentación de sus evaluaciones en control de confianza	1.- Aprobados y Certificados
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	Cumplir con todas las evaluaciones y emisiones de CUP programadas	Proporcionar los datos requeridos para la MIR, efectuar evaluaciones de Control y Confianza y emisión de Certificados Únicos Policiales (CUP)	2.- Área operativa
Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA)	Que el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuente con la acreditación y certificación en los procesos de Evaluación	Evaluar los Procesos de Evaluación en Control de Confianza	3.-Modelo Nacional

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corb. I.M.P. Alfonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corb. I.M.P. Alfonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

**1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación en Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-02****Análisis del Problema (Árbol de Problemas)****EFFECTO SUPERIOR**

Incremento de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana

**EFFECTO DIRECTO**

ED1 - Inadecuada aplicación de la normatividad de Seguridad Ciudadana

**EFFECTO INDIRECTO**

EI1.1 - Inadecuada aplicación de los criterios del Centro Nacional de Certificación y Acreditación

**PROBLEMA CENTRAL**

Personal De Las Instituciones De Seguridad Pública Estatal, Sistema Penitenciario, Procuración De Justicia Y Municipal Del Estado De Quintana Roo No Cuentan Con Sus Evaluaciones Y Certificados Vigentes En Control De Confianza

**CAUSA DIRECTA**

CD1 - Insuficiente capacidad de Evaluación en Control de Confianza al Personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal ; a causa del desconocimiento de los lineamientos de Seguridad Ciudadana

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.1 - Evaluaciones del personal Activo en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal No cumplidas

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.2 - Evaluaciones al personal aspirante en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal no cumplidas

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.3 - Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal, no cumplidas debido a la falta de insumos para la aplicación de las pruebas

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.4 - Desconocimiento de los lineamientos de Seguridad Ciudadana en los requisitos de Evaluación al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal de nuevo ingreso y permanencia

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

**1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación en Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-03****Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)****FIN SUPERIOR**

Disminución de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana

**FIN DIRECTO**

FD1 - Adecuada aplicación de la normatividad de Seguridad Ciudadana

**FIN INDIRECTO**

FI1.1 - Adecuada aplicación de los criterios del Centro Nacional de Certificación y Acreditación

**OBJETIVO CENTRAL**

Personal de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal del Estado de Quintana Roo cuentan con sus Certificados y Evaluaciones de Control de Confianza vigentes

**MEDIO DIRECTO**

MD1 - Suficiente capacidad de Evaluación en Control de Confianza al Personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal mediante el conocimiento de los lineamientos de Seguridad Ciudadana

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.1 - Evaluaciones del personal Activo en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.2 - Evaluaciones al personal aspirante en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.3 - Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal, cumplidas

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.4 - Conocimiento de los lineamientos de Seguridad Ciudadana en los requisitos de Evaluación al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal de nuevo ingreso y permanencia mediante la exigencia a las instituciones de seguridad pública para la capacitación de sus elementos

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

**1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G002 - Evaluación en Control de Confianza
EJERCICIO FISCAL:	2025

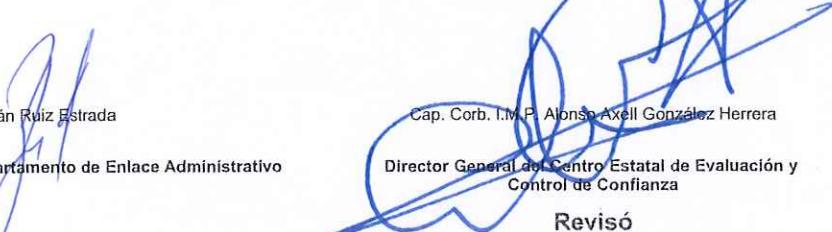
MML-04	Selección de Alternativas
--------	---------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Que el Personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal estén evaluados y aprobados en Control de Confianza. Así mismo que la población del Estado de Quintana Roo cuente con el personal de seguridad pública Estatal y Municipal confiable y certificado.
---------------------------------------	---

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Suficiente capacidad de Evaluación en Control de Confianza al Personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal mediante el conocimiento de los lineamientos de Seguridad Ciudadana	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
1.1 - Evaluaciones del personal Activo en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.1
1.2 - Evaluaciones al personal aspirante en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.2
1.3 - Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal, cumplidas	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.3
1.4 - Conocimiento de los lineamientos de Seguridad Ciudadana en los requisitos de Evaluación al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal de nuevo ingreso y permanencia mediante la exigencia a las instituciones de seguridad pública para la capacitación de sus elementos	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	2	1.4



Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró



Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó



Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

**1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G002 - Evaluación en Control de Confianza
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-05	Estructura Analítica por Programa Presupuestario
--------	--

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Probleática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Incremento de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana	FINES Disminución de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana	Fin	F - Contribuir a reducir la disminución de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana, la debilidad social asociada con la falta de información, la inadecuada aplicación de normativa, criterios, herramientas y habilidades para la prevención del desorden, violencia y delincuencia mediante la participación activa de la ciudadanía e instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado, preservando el orden público y garantizando la paz social mediante la certificación de elementos policiales de confianza	1.- Disminución de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana 2.- Adecuada aplicación de la normatividad de Seguridad Ciudadana 3.- Adecuada aplicación de los criterios del Centro Nacional de Certificación y Acreditación
PROBLEMA Personal De Las Instituciones De Seguridad Pública Estatal, Sistema Penitenciario, Procuración De Justicia Y Municipal Del Estado De Quintana Roo No Cuentan Con Sus Evaluaciones Y Certificados Vigentes En Control De Confianza	OBJETIVO Personal de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal del Estado de Quintana Roo cuentan con sus Certificados y Evaluaciones de Control de Confianza vigentes	Propósito	P - Personal de las instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cuentan con su Certificado Único Policial (CUP), mejorando así las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado del Estado de Quintana Roo	Personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal aprueban sus evaluaciones en control de confianza y se les expide su Certificado Único Policial, dotando así de cuerpos policiales confiables y certificados en el Estado
CAUSAS DIRECTAS 1 Insuficiente capacidad de Evaluación en Control de Confianza al Personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal ; a causa del desconocimiento de los lineamientos de Seguridad Ciudadana	MEDIOS DIRECTOS 1 Suficiente capacidad de Evaluación en Control de Confianza al Personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal mediante el conocimiento de los lineamientos de Seguridad Ciudadana	Componente	C01 - Evaluaciones en Control de Confianza al Personal de Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	Aplicación oportuna de la normatividad de Seguridad Ciudadana hacia el Personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal que asisten a sus evaluaciones en Control de Confianza
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Evaluaciones del personal Activo en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal No cumplidas	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Evaluaciones del personal Activo en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	Actividad	C01.A01 - Evaluación al personal de permanencia de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	Excelencia atención y supervisión en el proceso de evaluación y control de confianza al personal de permanencia de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal
1.2 Evaluaciones al personal aspirante en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal no cumplidas	1.2 Evaluaciones al personal aspirante en las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	Actividad	C01.A02 - Evaluación al personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	Perfecta atención y supervisión en el proceso de evaluación y control de confianza al personal de nuevo ingreso en las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Probleática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
1.3 Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal, no cumplidas debido a la falta de insumos para la aplicación de las pruebas	1.3 Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad Pública, Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal, cumplidas	Actividad	C01.A03 - Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	Personal de las instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal, libres del consumo de sustancias prohibidas, drogas ilegales o fármacos legales que generen efectos adictivos, alteraciones en el sistema nervioso o a nivel orgánico

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

**1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G002 - Evaluación en Control de Confianza
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-06</b>	<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>
---------------	--

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
02 - SEGURIDAD CIUDADANA	Seguridad Ciudadana y Justicia Social.	02-09 - Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, violencia y delincuencia y la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de todas las personas que habitan y transitán en el Estado.	02-09-01 - Fomentar bienestar de la ciudadanía y fortalecer la cultura de legalidad, autoprotección y denuncia, que prevengan la comisión de un delito, así como la solución de conflictos, estableciendo esquemas de inclusión y participación con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones o redes comunitarias, instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
07 - PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.	Sectorial	Proximidad Ciudadana	07-01 - Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	07-01-01 - Implementar acciones para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública a través de policías eficientes y ejemplares mediante la dignificación, capacitación, equipamiento y fortalecimiento institucional, logrando reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.

Alineación Funcional				
Finalidad:	Función:	Ejercicio:		
Finalidad: 1 - Gobierno	Función: 17 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Ejercicio: 2025		

Misión				
Somos un Órgano Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encargado de coordinar, dirigir, aplicar y calificar las evaluaciones de control de confianza, durante las fases de selección, ingreso, promoción, formación, permanencia, reconocimiento y certificación del personal sustitutivo en activo de las instituciones de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana; así como, integrantes del servicio de seguridad privada, en términos de las normas aplicables; Así como evaluaciones especiales o específicas en apoyo a investigaciones dentro de las corporaciones. En cumplimiento de los objetivos y propósitos del Estado, orientando los esfuerzos realizados en materia de Control de Confianza a la práctica de Evaluaciones con apoyo de personal técnico especializado y herramientas de vanguardia, garantizando los niveles de profesionalización y confiabilidad del personal que demanda la sociedad.				

Visión				
Ser un Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, que contribuya mediante la aplicación de la evaluación de control de confianza a garantizar la confiabilidad y la certeza en la función que realizan los elementos de las diferentes Instituciones de Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, así como, integrantes del servicio de seguridad privada en beneficio de la sociedad.				

Objeto del Ente				
Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera				

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

El CEECC tendrá por objeto, la programación y Aplicación de las evaluaciones de Control y Confianza, aplicables en los procesos de selección de aspirantes, ingreso, permanencia y promoción de los integrantes de Instituciones de Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública y Seguridad Privada. Así mismo, tendrá a su cargo el proceso de certificación y expedición del Certificado, así como lo relacionado con las evaluaciones específicas y/o especiales, cuando resulten necesarias.

**Formato 4 x 4**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a reducir la disminución de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana, la debilidad social asociada con la falta de información, la inadecuada aplicación de normativa, criterios, herramientas y habilidades para la prevención del desorden, violencia y delincuencia mediante la participación activa de la ciudadanía e instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado, preservando el orden público y garantizando la paz social mediante la certificación de elementos policiales de confianza	PED09I1 - Percepción sobre seguridad pública	INEGI, a través del Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública; ENVIPE  INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/">https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/</a>	Disminución de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana, mediante la adecuada aplicación de la normatividad de Seguridad Ciudadana
Propósito	P - Personal de las instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cuentan con su Certificado Único Policial (CUP), mejorando así las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado del Estado de Quintana Roo	0701IO2 - Porcentaje de elementos policiales con Certificado Único Policial.	Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.  Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria <a href="http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html">http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html</a>	Personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal aprueban sus evaluaciones en control de confianza por lo que se les expide su Certificado Único Policial, dotando así de cuerpos policiales confiables y certificados en el Estado
Componente	C01 - Evaluaciones en Control de Confianza al Personal de Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	C01 - Porcentaje de personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal y aspirantes evaluados en Control de Confianza	Retroalimentación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e Infografía de avance de metas 2025  Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria <a href="http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html">http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html</a>	Personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal asisten a sus evaluaciones en Control de Confianza
Actividad	C01.A01 - Evaluación al personal de permanencia de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	A01 - Porcentaje de personal de permanencia de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal evaluados en control de confianza	Retroalimentación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e Infografía de avance de metas 2025  Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria <a href="http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html">http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html</a>	Personal activo en las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal asisten a la aplicación de sus Evaluaciones en Control de Confianza
Actividad	C01.A02 - Evaluación al personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	A02 - Porcentaje de personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal evaluados en control de confianza.	Infografía de avance de metas 2025  Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria <a href="http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html">http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html</a>	Personal aspirante a las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal asisten a la aplicación de sus Evaluaciones en Control de Confianza
Actividad	C01.A03 - Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas	A03 - Porcentaje de aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal	Estadísticas Toxicológicas Sorpresa que se emiten al Centro Nacional.  Dirección de Medicina y Toxicología <a href="http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html">http://c3.sscqroo.gob.mx:8081/centroc3/index.html</a>	Personal de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal libres del consumo de sustancias prohibidas, drogas ilegales o fármacos legales que generen efectos adictivos, alteraciones en el sistema nervioso o a nivel orgánico

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

 Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera  
 Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

 Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera  
 Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó



## 1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G002 - Evaluación en Control de Confianza
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111104244-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a reducir la disminución de irregularidades en materia de Seguridad Ciudadana, la debilidad social asociada con la falta de información, la inadecuada aplicación de normativa, criterios, herramientas y habilidades para la prevención del desorden, violencia y delincuencia mediante la participación activa de la ciudadanía e instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado, preservando el orden público y garantizando la paz social mediante la certificación de elementos policiales de confianza
INDICADOR:	PED0911 - Percepción sobre seguridad pública
FÓRMULA:	índice de percepción sobre seguridad pública

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

## 1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación en Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

## Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1405 - Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Personal de las instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cuentan con su Certificado Único Policial (CUP), mejorando así las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado del Estado de Quintana Roo

INDICADOR: 0701I02 - Porcentaje de elementos policiales con Certificado Único Policial.

FÓRMULA: (Número de los elementos policiales con Certificado Único Policial (CUP) de las instituciones de seguridad pública del Estado / Total de elementos que integra el Estado de Fuerza CUP del Estado)\*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

**1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación en Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1405 - Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Evaluaciones en Control de Confianza al Personal de Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas

INDICADOR: C01 - Porcentaje de personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal y aspirantes evaluados en Control de Confianza

FÓRMULA: (Total de Personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal y aspirantes evaluados en Control de Confianza/ Total de personas consideradas dentro de la Meta convenida de permanencia y nuevo ingreso FASP 2025) \* 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			
CALIFICACIÓN		100.00		

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

**1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación en Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1405 - Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Evaluación al personal de permanencia de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas

INDICADOR: A01 - Porcentaje de personal de permanencia de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal evaluados en control de confianza

FÓRMULA: (Total de Personal de permanencia de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal evaluados en control de confianza / Total de personas consideradas dentro de la Meta convenida de permanencia FASP 2025) \* 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera  
Director General del Centro Estatal de Evaluación y  
Control de Confianza

Revisó

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera  
Director General del Centro Estatal de Evaluación y  
Control de Confianza

Autorizó



## 1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación en Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1405 - Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Evaluación al personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas

INDICADOR: A02 - Porcentaje de personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal evaluados en control de confianza.

FÓRMULA: (Total de personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal evaluados en control de confianza / Total de personas consideradas dentro de la Meta convenida de nuevo ingreso FASP 2025)\* 100

Área de Oportunidad				
Aspecto a Evaluar	SI	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Aviléz González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corp. I.M.P. Alonso Aviléz González Herrera

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó



## 1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G002 - Evaluación en Control de Confianza
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111104244-1402 - Dirección de Medicina y Toxicología
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal cumplidas
INDICADOR:	A03 - Porcentaje de aplicación de toxicológicos sorpresa al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal
FÓRMULA:	(Total de toxicológicos sorpresa aplicados al personal de las Instituciones de Seguridad pública Estatal, Sistema Penitenciario, procuración de justicia y Municipal / Meta de Exámenes Toxicológicos Sorpresa)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>	.	.	
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera  
Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Cap. Corb. I.M.P. Alonso Axell González Herrera  
Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó